

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11356 *Real Decreto 926/2011, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio March Pujol como Embajador de España en la Federación de Rusia.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Juan Antonio March Pujol como Embajador de España en la Federación de Rusia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 1 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA